



*Instituto Italiano de Cultura Ciudad de Guatemala*

**Estudio de mercado para la adjudicación directa monto inferior a 40,000 euros para la compra de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019 de conformidad con el Decreto legislativo 50/2016 y posteriores modificaciones.**

**SE COMUNICA**

Que el Sujeto Licitante desea realizar un estudio de mercado para el servicio de un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019 con el fin de identificar, respetando los principios de no discriminación, equidad de trato, competencia, rotación, economicidad y transparencia, la empresa a la que será adjudicado dicho servicio.

**ADMINISTRACIÓN ADJUDICADORA**

Instituto Italiano de Cultura con sede en 16 calle 2-55 zona 10, ciudad de Guatemala, tel. 23668394/96 correo certificado pec: [iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it](mailto:iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it)

**Oficina Responsable del Procedimiento**

E-mail: [iicguatemala@esteri.it](mailto:iicguatemala@esteri.it)

Teléfono 2366-8812

**RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO**

De conformidad con el art. 31 del Decreto legislativo 50/2016, el Responsable Único del Procedimiento es el Embajador de Italia, Edoardo Pucci.

**OBJETO, MONTO, NATURALEZA, MODALIDAD DE DETERMINACIÓN RETRIBUCIÓN**

El monto del servicio identificado en la adjudicación es equivalente a mil ochocientos treinta y siete quetzales con 50/100 (Q 1.837,50) IVA incluido.

El precio garantiza la obligación por parte de la Compañía aseguradora a indemnizar los daños y perjuicios causados a terceros de los cuales sea civilmente responsable el asegurado, en calidad de resarcimiento de daños provocados involuntariamente a terceros por muerte, lesiones personales, destrucción o deterioro de cosas, como consecuencia de un siniestro verificado en la sede del Instituto Italiano de Cultura.

**DURACIÓN**

La duración del servicio es de 12 meses a partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2019.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Requisitos de orden general: los participantes deben cumplir con los requisitos de orden general de conformidad con el art. 80 del Decreto Legislativo 50/2016 y posteriores modificaciones.

## MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las manifestaciones de interés se deberán enviar únicamente mediante correo electrónico a la dirección PEC (Correo Electrónico Certificado) [iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it](mailto:iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it) imperativamente antes de las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2018.

No se considerarán las propuestas entregadas después de la fecha límite indicada.

## PROCEDIMIENTO Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La licitación del servicio será directa según el artículo 36, numeral 2, letra A) del D. Lgs. 50/2016. La empresa será elegida por la administración adjudicadora con el criterio del precio más bajo, debido a la estandarización del servicio y sencillez de la adjudicación.

La manifestación de interés no constituye en ninguna manera título preferencial a la participación de la licitación.

Este aviso está finalizado a un estudio de mercado y por lo tanto no constituye propuesta contractual ni vincula la Administración.

## PUBLICACIÓN AVISO

El presente aviso estará publicado durante 15 días en el sitio internet del Sujeto Licitante:

[www.iicguatemala.esteri.it](http://www.iicguatemala.esteri.it).

Para mayor información y aclaraciones es posible comunicarse al Instituto Italiano de Cultura a los teléfonos 23668394 y 96. E-mail: [iicguatemala@esteri.it](mailto:iicguatemala@esteri.it)

Ciudad de Guatemala, 22 de octubre de 2018

**Edoardo Pucci**  
Embajador de Italia

